



RECONOCE CAPACITACION.-

RESOLUCION EXENTA N° __161__ /

DALCAHUE, 31 de diciembre de 2015.

VISTOS:

Lo estipulado en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto N° 1.889 de 1995, Ministerio de Salud; Ley 19.607/1999 que modifica el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y el Decreto N° 376/1999, del Ministerio de Salud; Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto Atención Primaria de la comuna de Dalcachue; y Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 15, 16, 23 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire".

CONSIDERANDO:

1° Resolución Exenta N° 08 de fecha 16 de febrero de 2015, de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcachue.

2° El Ord. N° 988-A de fecha 31 de agosto de 2015 de Alexis Borquez Lucas, encargado de capacitación del Desam Dalcachue.

RESUELVO:

1° RECONOCESE, puntaje de carrera funcionaria al 31 de agosto de 2015, a PATRICIO BARRIENTOS BUSTAMANTE, Rut _____ quien cumple funciones de Conductor en la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" Dalcachue, quedando de la siguiente manera:

CAPACITACION	233,29	puntos
EXPERIENCIA (4 BIENIOS)	2.133,32	puntos
TOTAL PUNTAJE CARRERA	2.366,61	puntos (nivel 12)

disposiciones legales vigentes.

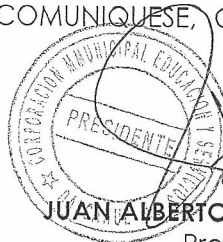
Y ARCHIVO.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcachue

JAPM/MGA/ADRM/mvb

2° PROCEDASE, al pago de acuerdo a las ANOTESE, COMUNIQUESE, CARPETA PERSONAL



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcachue